

LISTA DE ACUERDOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LOS ACUERDOS EMITIDOS EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, SE FIJA A LAS **14:00 CATORCE HORAS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, EN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB <http://www.tee.org.mx/>.

EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DEL ACUERDO	SENTIDO DEL ACUERDO
JDCE-15/2023	MARTHA FERNANDA SALAZAR MARTÍNEZ.	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS GENERALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.	19/DICIEMBRE/2023	<p>PROCÉDASE A LA RADICACION DE LA DEMANDA Y A FIN DE DAR LUGAR A LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCION DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL, FORMESE Y REGISTRSE EL EXPDIENTE JDCE-15/2023.</p> <p>SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ESTE TRUBUNAL, PARA QUE FIJE CEDULA DE PUBLICITACION EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y EN LA PAGINA WEB, A EFECTO DE QUE EN UN PLAZO DE 72 HORAS PUEDAN COMPARECER TERCEROS INTERESADOS, EN SU CASO.</p> <p>ASI MISMO, TURNESE EL ASUNTO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE, EN UN PLAZO DE 24 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL JUICIO, REVISE Y CERTIFIQUE QUE REÚNE TODOS LOS REQUITOS DE PROCEDIBILIDAD Y CON ELLO ELBORE EL PROYECTO DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO RESPECTIVO.</p> <p>NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>
JDCE-14/2023	SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS GENERALES; SECRETARIA GENERAL; Y, JUNTA DE GOBIERNO TODAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.	19/DICIEMBRE/2023	<p>PROCÉDASE A LA RADICACION DE LA DEMANDA Y A FIN DE DAR LUGAR A LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCION DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL, FORMESE Y REGISTRSE EL EXPDIENTE JDCE-14/2023.</p> <p>SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ESTE TRUBUNAL, PARA QUE FIJE CEDULA DE PUBLICITACION EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y EN LA PAGINA WEB, A EFECTO DE QUE EN UN PLAZO DE 72 HORAS PUEDAN COMPARECER TERCEROS INTERESADOS, EN SU CASO.</p>

				<p>ASI MISMO, TURNESE EL ASUNTO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE, EN UN PLAZO DE 24 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL JUICIO, REVISE Y CERTIFIQUE QUE REÚNE TODOS LOS REQUITOS DE PROCEDIBILIDAD Y CON ELLO ELBORE EL PROYECTO DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO RESPECTIVO.</p> <p>NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>
JDCE-13/2023	ROBERTO GARCÍA NEGRETE.	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS GENERALES; SECRETARIA GENERAL; Y, JUNTA DE GOBIERNO TODAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.	19/DICIEMBRE/2023	<p>PROCÉDASE A LA RADICACION DE LA DEMANDA Y A FIN DE DAR LUGAR A LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL, FORMESE Y REGISTRSE EL EXPDIENTE JDCE-13/2023.</p> <p>SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE FIJE CEDULA DE PUBLICITACION EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y EN LA PAGINA WEB, A EFECTO DE QUE EN UN PLAZO DE 72 HORAS PUEDAN COMPARECER TERCEROS INTERESADOS, EN SU CASO.</p> <p>ASI MISMO, TURNESE EL ASUNTO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE, EN UN PLAZO DE 24 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL JUICIO, REVISE Y CERTIFIQUE QUE REÚNE TODOS LOS REQUITOS DE PROCEDIBILIDAD Y CON ELLO ELBORE EL PROYECTO DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO RESPECTIVO.</p> <p>NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>
JDCE-12/2023	CRISPIN GUERRA CÁRDENAS	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS GENERALES; SECRETARIA GENERAL; Y, JUNTA DE GOBIERNO TODAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.	19/DICIEMBRE/2023	<p>PROCÉDASE A LA RADICACION DE LA DEMANDA Y A FIN DE DAR LUGAR A LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL, FORMESE Y REGISTRSE EL EXPDIENTE JDCE-12/2023.</p> <p>SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE FIJE CEDULA DE PUBLICITACION EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y EN LA PAGINA WEB, A EFECTO DE QUE EN UN PLAZO DE 72 HORAS PUEDAN COMPARECER</p>



				<p>TERCEROS INTERESADOS, EN SU CASO.</p> <p>ASI MISMO, TURNESE EL ASUNTO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE, EN UN PLAZO DE 24 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL JUICIO, REVISE Y CERTIFIQUE QUE REÚNE TODOS LOS REQUITOS DE PROCEDIBILIDAD Y CON ELLO ELBORE EL PROYECTO DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO RESPECTIVO.</p> <p>NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>
<p>EL ACUERDO DE REFERENCIA, SE ENCUENTRA AGREGADO AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, MISMO QUE SE LOCALIZA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA SU CONSULTA. SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. DOY FE.</p>				

Lic. Keyvan Hilario Jiménez García
Actuario de la Secretaría General de Acuerdos
del Tribunal Electoral del Estado de Colima